

La **Dirección** integra en la visión estratégica de la compañía los conceptos; **calidad, inocuidad de los alimentos, y respeto medioambiental**, como elementos claves para organizar y estructurar las acciones, que se van a llevar a cabo en Mediterránea.

La organización, trabaja mirando al futuro para actualizar y mejorar los modelos de gestión de los servicios, aportando nuevas soluciones tecnológicas y de proceso que garanticen equilibrio económico, seguridad alimentaria y total aceptación de la calidad de sus servicios por parte del cliente nacional e internacional.

Bajo esta premisa, define su política de **Calidad, inocuidad de los alimentos y Medio Ambiente** como la declaración documentada de los compromisos adquiridos para **mejorar la gestión de sus procesos** con el propósito de; obtener productos seguros, minimizar el impacto medioambiental derivado de sus actividades, y lograr la máxima satisfacción del cliente con los productos y servicios suministrados.

Frente a esta exigencia, garantiza que sus servicios se llevan a cabo en condiciones controladas y respetando los parámetros establecidos, en todos los casos. Esta garantía es extensiva a sus proveedores, que son seleccionados fijando como objetivo su capacidad reconocida, sensibilidad medioambiental, el control de sus procesos y la calidad de sus productos y servicios.

En consecuencia, la Dirección de Mediterránea manifiesta su disposición de dotar a la organización con los recursos necesarios para el cumplimiento de los siguientes compromisos:

Garantizar, de forma visible su **Liderazgo y compromiso** con esta Política y con cuantos documentos la desarrollen o complemente, y lograr, con el impulso y el ejemplo de la Dirección, Técnicos y Mandos, su implantación efectiva.

Cumplir, con los requisitos legales, contractuales o de otra índole aplicable a nuestra actividad, tanto en el ámbito del desempeño de procesos e inocuidad de los alimentos como en el medioambiental, de manera que en ningún caso, contravenga las expectativas de sus clientes.

Priorizar, mecanismos preventivos frente a correctivos, con el objeto de **garantizar la mejora continua de sus procesos y evitar incumplimiento**.

Mantener, una actitud de transparencia y comunicación fluida con trabajadores, clientes, proveedores, administración y otras partes interesadas, enfocada a la toma de conciencia sobre la importancia del cumplimiento de esta Política, poniendo a su disposición la información relevante y pertinente que contribuya a la implementación de la misma.

Cooperar, con los clientes, proveedores y administración, estableciendo relaciones eficaces que aporten valor mutuo y contribuyan a mejorar la gestión global de nuestras actividades.

Planificar, mediante la adecuada identificación y evaluación de todos los aspectos en la gestión de los procesos implantados, para alcanzar un alto grado de inocuidad de los alimentos.

Desarrollar, un sistema de inocuidad de los alimentos que, basado en la experiencia, información y evidencias científicas. Garantice una evaluación de riesgos objetiva.

Formar e informar, al personal incidiendo en temas de inocuidad de alimentos, buenas prácticas de elaboración y Medio Ambiente, gestión de procesos y atención al cliente.

Primar, la utilización de barreras físicas frente a productos químicos, en la prevención de plagas.

Promover, la reducción de los recursos naturales, utilizando formas más eco-eficientes de gestión.

Minimizar la producción de residuos y en su caso, adecuar su gestión a las buenas prácticas medioambientales, potenciando la segregación selectiva y su posterior reutilización, reciclado.

La Dirección **comunica y difunde** esta política en los diferentes niveles de la organización, implicando a todo su personal y colaboradores.

Del mismo modo, impulsa y apoya las iniciativas que conduzcan al **cumplimiento de los objetivos** que se proponen, proporcionando los recursos necesarios.

Para asegurar la Política enunciada, la Dirección obtiene la adhesión y participación de todo su personal, tanto en actuaciones individuales como cuando forman parte de grupos de trabajo, con el fin de mantener al día su Sistema de Gestión.

Leganés, 9 de septiembre de 2018


La Dirección
D. Mario Muñoz Álvarez